

Expediente: 211/26
Carátula: GRANEROS SARA DEL CARMEN C/ MAZA LAZARTE LUCIA PAOLA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 06/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368388411 - GRANEROS, Sara del Carmen-ACTOR
90000000000 - MAZA LAZARTE, Lucia Paola-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 211/26



H20461544148

JUICIO: GRANEROS SARA DEL CARMEN c/ MAZA LAZARTE LUCIA PAOLA s/ DESALOJO - EXPTE. N° 211/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha **05 de junio de 2026**, informo que no se libra cédula, por falta de Bonos de movilidad. *Se hace saber a los letrados que conforme a las pautas de trabajo remitidas por las Oficinas de Coordinación Estrategica y Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, corresponde al profesional interesado presentar los respectivos bonos de movilidad.*RMR

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:
CN=CHICO María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.